

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

LISTADO DE ESTADO N. 55

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandados	Descripción	Fecha auto
540514089001-2019-00033-00	PERTENENCIA.	MARIA MERCEDES VILLAMIZAR	ANTONIO MARIA VILLAMIZAR LIZCANO y BENITO VILLAMIZAR LIZCANO.	SE DESIGNA PERITO Y SE FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL.	JULIO 15 DE 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8) de la mañana, se desfija a las cinco (5) de la tarde.
Autos con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal

LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO

Firmado Por:

LUIS CARLOS DURAN ROJAS
SECRETARIO

JUZGADO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARBOLEDAS-N. DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

LISTADO DE ESTADO N. 55

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c02576fee64f29fb27f24584b921a66835055699599025ddf7cd5103dc24481**

Documento generado en 15/07/2021 05:38:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>